

# Planificación 2014

---

Gestionar la plena inclusión en el nivel inicial con educación de calidad

Dirección Provincial de Educación Inicial

**Subsecretaría de Educación**  
**Dirección Provincial de Educación Inicial**

BUENOS AIRES EDUCACIÓN

BA

## Planificación 2014

### *Gestionar la plena inclusión en el nivel inicial con educación de calidad*

Los objetivos de la Dirección Provincial de Educación Inicial (DPEI) para el periodo 2014 se construyen considerando las leyes y resoluciones nacionales y provinciales, el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016, el Convenio bilateral y el Plan Educativo Jurisdiccional así como los Diseños curriculares (Resolución 4069/08 para Educación Inicial y 4483/11 para Educación Inicial (Primer ciclo) y el Reglamento General de Instituciones Educativas de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE).

Avanzar en la escolarización de niñas/os de 4 y 5 años para dar cumplimiento a la obligatoriedad.

Favorecer la inclusión temprana de niñas/os con necesidades educativas específicas, con riesgos en el desarrollo, y/o de sectores vulnerados atendiendo al enfoque de derechos.

Mejorar las trayectorias educativas con calidad en la enseñanza de todas las áreas del nivel, profundizando en Alfabetización Inicial, Ambiente Natural y Social, Matemática, Formación personal y social, Educación Artística y Juego.

Profundizar estrategias de articulación con el Nivel Primario y con Modalidades para dar continuidad a las trayectorias educativas de las/los alumnas/os.

Fortalecer las condiciones y la gestión de las instituciones educativas del nivel como unidad pedagógica desde 45 días hasta 5 años, a través de la conformación de equipos de trabajo y la socialización institucional.

Fortalecer el desarrollo técnico pedagógico de los inspectores de enseñanza para mejorar la supervisión.

Coordinar acciones para fortalecer la formación inicial en el Profesorado y la capacitación a través de la formación Continua.

Profundizar estrategias que aborden la convivencia en los jardines y la relación comunidad-escuela.

Desarrollar acciones estatutarias.

A continuación se desagregan algunas de las líneas de política educativa que permiten concretar estos objetivos teniendo como estrategias para el planeamiento educativo la articulación, la institucionalización, la intervención sistemática, el planeamiento, la optimización de recursos presupuestarios, la comunicación, la confianza, la participación, los equipos de trabajo, el trabajo intersectorial, la universalización, la referencia histórica<sup>1</sup>.

### 1. Creaciones de jardines de infantes y salas maternales

Se redujo la desigualdad en el acceso de los niños y niñas de 3 a 5 años bonaerenses de acuerdo a la zona de residencia, al tipo de área y a la pertenencia social<sup>2</sup>.

Período	Todos los Sectores						
	Salas						
	Total	0	1	2	3	4	5
Anual 2012	695.509	1.783	6.140	33.850	173.741	227.054	252.941
Anual 2013	706.764	1.649	5.795	34.508	175.716	233.370	255.726

En 2013 se crearon 16 servicios educativos entre jardines de infantes y jardines de matrícula mínima. Además se aumentó la planta orgánica funcional de los establecimientos y se reorganizaron las vacantes para optimizar y favorecer la inclusión<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Plan Educativo Jurisdiccional 2013-2015, pp. 12-22

<sup>2</sup> DGCyE-Subsecretaría de Educación- Dirección de Planeamiento- Dirección de Información y Estadística- Relevamiento Anual 2013

DGCyE-Subsecretaría de Educación- Dirección de Planeamiento- Dirección de Información y Estadística- Estudio: *Una década de avance en la Cobertura de la Educación Inicial*-Asistencia escolar de los niños y niñas de 3 a 5 años en la Provincia de Buenos Aires-Años 2001-2010-Sistema de Monitoreo sobre la Situación Educativa –Documento N° 4- diciembre de 2013

<sup>3</sup> Datos del Departamento Técnico de la DPEI.

A fines de 2013 se encontraron en funcionamiento 30 salas maternas, experiencia educativa para niños y niñas hijos o hermanos de alumnos en secundaria.

## **2. Inclusión por las trayectorias educativas de los alumnos**

Mesas de trabajo regionalizadas (reuniones técnicas) con Inspectores de enseñanza sobre:

Cobertura y Trayectoria educativas. Detección de nuevas creaciones de salas-reorganización de matrícula. Ruralidad. Primer ciclo.

Inclusión y Análisis de Matrícula y asistencia. Plan de continuidad.

Comunicación y familia

Intervención y articulación intra e interministerial e intersectorial

Normativa y aspectos legales

Mesas intersectoriales con organismos de derechos humanos, dirección de penitenciaría, salud.

Mesas de articulación Educación Primaria-Educación Inicial y con modalidades (Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social; Educación Especial) sobre legajo-continuidad-formatos para la ruralidad-integración.

Acciones articuladas con Unidad de Coordinación de Programas.

## **3. Desarrollo de acciones estatutarias**

Continuidad del concurso títulos, antecedentes y oposición para el cargo de directores titulares.

Desarrollo pruebas de selección para cargos transitorios (directores, secretarios e inspectores).

Divulgación de la normativa vigente.

Producción de Documento de apoyo Concurso de Directores Titulares para la segunda instancia, informe escrito.

#### 4. Gestión de la enseñanza

Mesas y asistencias técnicas con inspectores y en algunos casos se incluye a directores de establecimientos. Desarrollo en encuentros regionales, y en otras, en encuentros centralizados.

##### a) Alfabetización Inicial

Mesas de trabajo regionalizadas (reuniones técnicas) con Inspectores de enseñanza sobre líneas prioritarias vinculadas a lo curricular: planificación de la enseñanza; ambiente natural y social; lectura y escritura desde la educación inicial.

Articulación con Formación continua (DFC): curso en servicio para directores de jardines de infantes, *La gestión del director para la enseñanza de la lectura y escritura en la educación inicial*.

##### b) La enseñanza del Ambiente natural y social en el nivel Inicial.

La gestión del equipo directivo en la enseñanza de Ambiente Natural y Social. La planificación de la enseñanza del ambiente natural y social, su relación con las actividades científicas y tecnológicas y las prácticas de lectura y escritura.

La enseñanza del área Ambiente natural y social- Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas Educativas (ACTE): Feria de ciencia institucional, regional, provincial y nacional:

- divulgación del documento elaborado por DPEI (en mesas con inspectores, capacitación para evaluadores de ACTE, en articulación con DFC.
- organización para el proceso de participación en Ferias. Evaluadores.

c) Mesa curricular **La enseñanza en Jardines comunitarios**, destinada a Educadores y coordinadores de Jardines comunitarios.

d) Asistencia técnica **El juego como área de enseñanza en la planificación anual** destinada a inspectores de regiones educativas 2, 3, 5, 7, 8.

## 5. Primer ciclo del Nivel Inicial

Las temáticas y la organización del primer ciclo se abordan a través de mesas centralizadas, asistencias técnicas, elaboración de informes y producciones curriculares.

*Continuidad al taller La Ronda en la Unidad Penitenciaria n° 33:* historias, juegos, poesías y canciones, el cual se desarrolla en la unidad para niñas/os de madres en contexto de encierro.

*Mesa de trabajo con inspectores y directores de jardines que reciben niños/as que concurren a Jardines Maternales y de Infantes externos a las unidades penitenciarias.* Coordinación de asistencias técnicas con Dirección de Formación Continua.

*La enseñanza en el Primer ciclo del nivel inicial.* Destinado a Jardines maternales, a Jardines con salas de 2 años, y a Experiencia educativa “Salas Maternales: madres, padres, hermanos /as mayores, todos en Secundaria”.

Esta línea se aborda a través de:

Mesas centralizadas para Primer ciclo con directores de Jardines maternales, directores de jardines con salas maternales en secundaria.

Asistencias técnicas en Salas y Jardines maternales.

Producción de materiales de desarrollo curricular:

- El tiempo en la organización de las propuestas didácticas; espacio físico, el ambiente y los agrupamientos de niños; la organización de los materiales didácticos y el juego.
- La música en la sala de 2 años.
- Las prácticas de lectura literaria en la sala de dos años. Criterios de selección de textos literarios. Situaciones didácticas en el primer ciclo de la educación inicial.

*Articulación Educación Inicial y Educación Superior: El primer ciclo de la Educación Inicial y el proceso co-formador.* Mesas centralizadas con el propósito de abordar la co-formación entre directores de algunos Jardines maternales, de Jardines de Infantes con Sala maternal y/o con sala de 2 años, ya que el objetivo central es abordar la práctica docente en el Primer ciclo. Proyecto inter-niveles para optimizar la formación de nuestros futuros docentes, pues la construcción de saberes circulará entre los

diferentes actores: equipo de nivel inicial y equipo de ISFD especialmente inspector y director del nivel inicial y profesor/es de práctica docente del nivel superior.

6. **Producción de Documentos y Comunicaciones** destinados a Inspectores de área del nivel, a directores y equipos institucionales de ambas gestiones. Estos documentos se encuentran publicados en el Portal de la DGCyE, <http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/default.cfm>

**Documento 1/2014, “Jornadas institucionales, febrero 2014”.** En el mismo se propone retomar aspectos de lo desarrollado en el ciclo lectivo anterior y plantear para este inicio algunos caminos posibles para el corriente ciclo escolar, para dar continuidad al proceso educativo que las instituciones del nivel desarrollan en el marco de la política educativa. Focaliza en los campos del plan educativo jurisdiccional: Condiciones institucionales, Comunicación, Trayectorias educativas de alumnos y docentes, Curriculum y decisiones sobre la enseñanza.

**Documento 2/2014, “La gestión del inspector en la implementación de la política curricular jurisdiccional. La alfabetización inicial como desafío político-educativo”.** Este documento se presenta conjuntamente con una producción audiovisual breve (Spot) que nos compromete en el desafío de abordar la alfabetización inicial desde el Nivel.

**Documento de trabajo: “Estrategias para la optimización del tiempo de la enseñanza”.**

**Documento 3. “La política educativa desde los informes de visita”.** Serie de documentos para la supervisión. Destinado a Inspectores Jefes regionales, distritales y areales de nivel y modalidad.

**Producción de Ideas para el aula: Propuestas 2014.**

7. **Difusión de materiales de desarrollo pedagógico didáctico.**

Destinados a todos los servicios educativos del nivel de ambas gestiones, otros servicios (CEC, E. Especial, Institutos superiores, CIIE, Jardines comunitarios):

- *La enseñanza de la geometría en el nivel inicial*
- *La enseñanza de los números. Propuestas en actividades cotidianas*
- *Alfabetización inicial: escribir por sí en el nivel inicial*
- *La enseñanza del lenguaje musical en jardines rurales y en salas multiedad*

## **8. Organización y Participación jornadas nacionales**

Encuentros nacionales y/o regionales entre jurisdicciones

Encuentro nacional de Maestros- Obligatoriedad de 4 años, organización jurisdiccional para la participación

Jornadas *Escuela, familias y comunidad*

## **9. Desarrollo y Seguimiento del Programa Nacional de Formación permanente (PNFP)**

Durante el año 2014, más de 1500 jardines de infantes de gestión estatal (incluidos jardines municipales) y privado, localizados en 85 distritos educativos, integran la primera corte del Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP). Este programa fue aprobado por Resolución 201/13 del Consejo Federal de Educación. Es una política de Estado de carácter universal que:

- garantiza el derecho y la obligación a la formación permanente de todos los docentes para mejorar la enseñanza y los aprendizajes;
- enlaza la jerarquización de la formación docente y la calidad de los aprendizajes que integra procesos de formación y mecanismos de evaluación;
- reconoce la unidad escuela como ámbito privilegiado de desarrollo del Programa y a los docentes como constructores de saber pedagógico;
- se propone como estrategia para la formación ética, política y pedagógica del colectivo docente<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Sitio en Portal DGCyE:

[http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educsuperiorycapeducativa/pnfp/programa\\_pnfp\\_descripcion.html](http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educsuperiorycapeducativa/pnfp/programa_pnfp_descripcion.html)

El Programa en la Provincia reconoce:

- al docente como un agente del Estado provincial responsable desde su rol y tarea de la política educativa;
- la tarea de enseñar como un trabajo intelectual y profesional que implica la formación en la práctica y la producción de saber pedagógico tanto en lo individual como en lo colectivo;
- a las escuelas bonaerenses como unidades y ámbitos formativos capaces de construir mejores condiciones y prácticas institucionales y pedagógicas que garanticen el derecho a buenas trayectorias escolares;
- a la formación como constitutiva del trabajo docente, en tanto derecho y como obligación laboral;
- a la evaluación institucional como parte del proceso de la formación permanente de los docentes;
- la integralidad del sistema educativo provincial y la necesidad de la promoción de consensos necesarios para el trabajo asociativo con otras organizaciones.

—  
Para ello la Dirección participa en las Mesas inter-niveles, en la Mesa intersectorial. Define el contenido en relación a lo establecido federalmente y contextualizado en la jurisdicción y el nivel de enseñanza. Monitorea el desarrollo a través de encuentros nacionales y jurisdiccionales.

Lo previsto por la Dirección Provincial de Educación Inicial, es en virtud del compromiso con los alumnos y alumnas del nivel inicial de la provincia de Buenos Aires por una educación de calidad, hacia una formación como ciudadanos y en un insistente trabajo entre y con los trabajadores de la educación inicial que día a día conducen los establecimientos educativos.

## Equipo de la Dirección Provincial de Educación Inicial

- Adriana Inés Corral, Directora Provincial
- Mabel Corrado, Directora Institucional
- Vilma Pailos, Directora Curricular

### Asesores:

- Andrea Ocampo
- Ana Lucía Deladino
- Clarisa Raskin
- Cristina Vilches
- Juan Chirido
- Silvia Wolodarsky
- Verónica Orellano

Colaboradores técnicos, Jefas de personal y Personal de los departamentos Administrativo y Técnico.

**Gobernador**  
Dn. Daniel Scioli

**Directora General de Cultura y Educación**  
**Presidente del Consejo General de Cultura y Educación**  
Dra. Nora De Lucia

**Vicepresidente 1ro del Consejo General de Cultura y Educación**  
Dr. Claudio Crissio

**Subsecretario de Gestión Educativa**  
**(a cargo de la Subsecretaría de Educación)**  
Dr. Néstor Ribet

**Directora Provincial de Educación Inicial**  
Prof. Adriana Inés Corral

**Directora de Gestión Curricular**  
Prof. Vilma Pailos

**Directora de Gestión institucional**  
Prof. Mabel Corrado